

RESOLUCION No. 00.Q.IJ.

8381

OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución Masiva de Inactividad No. 98.1.2.1.3063 de 10 de diciembre de 1998, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP-LINE COMPAÑIA LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías Codificada;

QUE la mencionada Resolución se notificó mediante publicación en el Diario La Hora de la ciudad de Quito el 29 de marzo de 1999;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por la Directora de Registro de Sociedades de la Institución el 21 de marzo del 2000, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos desde 1996 hasta el año 1998;

QUE la Dirección Jurídica del Departamento de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No. IJ.DJDL.00.463 de 29 de marzo del 2000, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto en la Resolución Masiva de Inactividad No. 98.1.2.1.3063 de 10 de diciembre de 1998, lo que corresponde a la compañía IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP-LINE COMPAÑIA LIMITADA, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-99.039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No. 98.1.2.1.3063 de 10 de diciembre de 1998, lo que corresponde a la compañía IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP-LINE COMPAÑIA LIMITADA, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de IMPORTACIONES LINEAS EXCLUSIVAS EN ACABADOS TOP-LINE COMPAÑIA LIMITADA.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

29 MAR. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

CS/ms  
Exp.52436